

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Clave:
000-ES-RR-0022
Páginas: 38

ÍNDICE

N.º Expediente: CO-RR-24-025

Título: Formación en idiomas para el personal de plantilla de Enresa

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

Pliego tipo aprobado por el Consejo de Administración de Enresa en su sesión del 28 de noviembre de 2022.

Informe favorable de la Abogacía del Estado de 4 de noviembre de 2022.

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: CO-RR-24-025

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato es la prestación del servicio de formación en idiomas para el personal de plantilla de Enresa.

2. División en lotes

El contrato se divide en los siguientes lotes:

- LOTE 1: Clases de inglés por aula virtual
- LOTE 2: Clases telefónicas de inglés y francés
- LOTE 3: Clases online de idiomas en inglés y francés

3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

000-ES-RR-0021

4. CPV

Todos los lotes: El objeto del contrato se corresponde con el siguiente código del vocabulario Común de Contratos (CPV) de la comisión europea:

80580000-3 Provisión de cursos de idiomas.

5. Órgano de contratación.

El Órgano de Contratación de este contrato es la directora de Administración de Enresa.

B. PRECIO, MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato asciende a un importe máximo de 316.203,40€, IVA excluido, representando el IVA la cantidad de 66.402,71€, lo que hace un total de 382.606,11€ IVA incluido.

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

(a) Presupuesto (sin IVA)	316.203,40 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	66.402,71 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	382.606,11 €

El presupuesto tiene la siguiente división en lotes:

Lote 1 Clases de inglés por aula virtual

El presupuesto base de licitación para el lote 1 asciende a un importe máximo de 99.876,00€, IVA excluido, representando el IVA la cantidad de 20.973,96€, lo que hace un total de 120.849,96€ IVA incluido.

(a) Presupuesto (sin IVA)	99.876,00 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	20.973,96 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	120.849,96 €

Lote 2 Clases telefónicas de inglés y francés

El presupuesto base de licitación para el lote 2 asciende a un importe máximo de 126.327,40€, IVA excluido, representando el IVA la cantidad de 26.528,75€, lo que hace un total de 152.856,15€ IVA incluido.

(a) Presupuesto (sin IVA)	126.327,40 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	26.528,75 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	152.856,15 €

Lote 3 Clases online de idiomas en inglés y francés

El presupuesto base de licitación para el lote 2 asciende a un importe máximo de 90.000,00€, IVA excluido, representando el IVA la cantidad de 18.900,00€, lo que hace un total de 108.900,00€ IVA incluido.

(a) Presupuesto (sin IVA)	90.000 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	18.900 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	108.900 €

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 4
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

El presupuesto base de los distintos lotes se ha determinado conforme se indica a continuación:

Lote 1 Clases de inglés por aula virtual

El presupuesto base de licitación para el Lote 1, se ha determinado en base a las tablas salariales recogidas en la Resolución de 20 de octubre de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la revisión salarial para el año 2023 del IX Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada., y añadiendo un factor corrector (0,4) para actualizarla a la situación de mercado actual.

Asimismo, se considera un factor corrector de un 0,4 sobre el coste del trabajador, debido a la exigencia recogida en el PPT de preparar contenidos técnico-profesionales relacionados con el puesto de trabajo (gestión de residuos radiactivos, sector nuclear, ingeniería...), lo que implica una cierta especialización por parte del personal adscrito a la ejecución del contrato.

		precio/hora
Horas anuales	1.446	
Salario convenio	16.176,72 €	
Complemento dedicación (12 pagas)	1.365,60 €	
Complemento desarrollo	447,94 €	
Factor corrector 0,4	7.196,10 €	
Total TRABAJADOR	25.186,36 €	
Costes sociales empresa (40%)	10.074,55 €	
Subtotal 1	35.260,91 €	24,39 €
Material (audios, videos, material de elaboración propia, línea telefónica, conexión a internet)*	6.000,00 €	4,15 €
Costes generales y Bº Industrial (25%)	10.315,23 €	7,13€
Subtotal 2	51.576,14 €	35,67 €
HORAS CONTRATO	2.800,00	
Precio Hora	35,67	
Presupuesto base licitación lote 1	99.876,00-€	

*El coste de los materiales es una estimación a tanto alzado que representa en torno a un 10% del subtotal 2, basándose en licitaciones anteriores con el mismo objeto.

** El número de horas contrato son una estimación llevada a cabo considerando licitaciones anteriores y tomando como referencia 7 grupos, 41 semanas lectivas anuales y entre una hora y media y dos horas semanales de clase. Además, se han sumado 160 horas adicionales para los 24 meses de ejecución del contrato para la aparición de nuevos grupos o para atender peticiones puntuales que surjan por preparación de presentaciones, reuniones internacionales, etc.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación del lote 1 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 5
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Costes directos (75%)	74.907,00 €
Costes indirectos (gastos generales y beneficio industrial) (25%)	24.969,00 €
GASTOS GENERALES (18%)	17.977,68 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (7%)	6.991,32 €

Lote 2 Clases telefónicas de inglés y francés

El presupuesto base de licitación para el Lote 2, se ha determinado en base a las tablas salariales recogidas en la Resolución de 10 de octubre de 2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la revisión salarial para el año 2023 del IX Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada, y añadiendo un factor corrector (0,4) para actualizarla a la situación de mercado actual.

Asimismo, se considera un factor corrector de un 0,4 sobre el coste del trabajador, debido a la exigencia recogida en el PPT de preparar contenidos técnico-profesionales relacionados con el puesto de trabajo (gestión de residuos radiactivos, sector nuclear, ingeniería...), lo que implica una cierta especialización por parte del personal adscrito a la ejecución del contrato.

	precio/hora	
Horas anuales	1.446	
Salario convenio	16.176,72 €	
Complemento dedicación (12 pagas)	1.365,60 €	
Complemento desarrollo	447,94 €	
Factor corrector 0,4	7.196,10 €	
Total TRABAJADOR	25.186,36 €	
Costes salariales empresa (40%)	10.074,55 €	
Subtotal 1	35.260,91 €	24,39 €
Material (audios, videos, material de elaboración propia, línea telefónica, conexión a internet)*	3.000,00 €	2,07 €
Costes generales y B° Industrial (25%)	9.565,23 €	6,61 €
Subtotal 2	47.826,14 €	33,07 €
HORAS CONTRATO	3.820,00	
Precio Hora	33,07 €	
PBL	126.327,40 €	

*El coste de los materiales es una estimación a tanto alzado que representa en torno a un 6% del subtotal 2 basándose en licitaciones anteriores con el mismo objeto.

** El número de horas contrato son una estimación llevada a cabo considerando licitaciones anteriores y tomando como referencia 50 participantes, 42 semanas lectivas anuales y 2 sesiones semanales de media hora de duración.

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 6
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Además, se han sumado 120 horas adicionales para los 24 meses de ejecución del contrato para atender peticiones puntuales que surjan por preparación de presentaciones, reuniones internacionales, etc.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación del lote 2 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes directos (75%)	94.745,55 €
Costes indirectos (gastos generales y beneficio industrial) (25%)	31.581,85 €
GASTOS GENERALES (18%)	22.738,93 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (7%)	8.842,92 €

Lote 3 Clases online de idiomas en inglés y francés

El precio unitario se ha determinado a partir de:

- Precio medio unitario por licencia de las ofertas recibidas en la licitación correspondiente al contrato actual, código de expediente CO-RR-21-003 (158,25 €).
- Realización de una consulta en páginas web de diferentes entidades de formación que ha dado como resultado un precio medio de 455,00 €.

A partir de los importes anteriores, se ha obtenido un precio medio por licencia que asciende aproximadamente a 300 €.

Para las clases online de idiomas se estiman un máximo de 300 licencias (150 licencias por cada año de ejecución del servicio).

El presupuesto total del Lote 3 para las clases online de idiomas para todos los C.T. se estima en 90.000€.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación del lote 3 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes directos (75%)	67.500€
Costes indirectos (gastos generales y beneficio industrial) (25%)	22.500€
GASTOS GENERALES (18%)	16.200€
BENEFICIO INDUSTRIAL (7%)	6.300€

Para el cálculo del presupuesto base de licitación del expediente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, el desglose en cuanto a los costes directos e indirectos es el siguiente:

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 7
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Costes Totales	Importe (€)
Costes Indirectos	79.050,85
<i>Gastos Generales)</i>	56.916,61
<i>Beneficio Industrial)</i>	22.134,24
Costes Directos	237.152,55
TOTAL	316.203,40

2. Distribución por anualidades

La previsión de ejecución del contrato por anualidades es la siguiente:

	2025	2026	2027
Importe de la licitación por años	39.525,43 €	158.101,70 €	118.576,27€
Lote 1:	12.484,50 €	49.938,00 €	37.453,50€
Lote 2:	15.790,93 €	63.163,70 €	47.372,77 €
Lote 3:	11.250,00 €	45.000,00 €	33.750,00 €

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo al siguiente concepto presupuestario:

RR-Formación interna.

3. Sistema de determinación del precio

El precio del contrato de los tres lotes se ha fijado en términos de precios unitarios.

Los precios unitarios máximos de licitación de cada lote, a efectos de lo dispuesto en la Disposición Adicional 33 de la LCSP, son los siguientes:

Lote 1

Concepto	Precio unitario máximo (€/hora)
Clases de inglés por aula virtual	35,67

Lote 2

Concepto	Precio unitario máximo (€/hora)
Clases telefónicas de inglés y francés	33,07

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 8
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Lote 3

Concepto	Precio unitario máximo (€/licencia)
Clases online de idiomas	300

4. Posibilidad de Modificación:

Todos los lotes: No se contempla la posibilidad de modificación.

5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a **822.128,84 euros** (IVA excluido)

Se ha determinado considerando el presupuesto base de licitación, el plazo máximo de prórroga de veinticuatro (36) meses y el incremento del 10 % en el número de clases a impartir en cada uno de los lotes, que no se considera modificación de acuerdo con lo previsto en el apartado 3 del pliego tipo de cláusulas administrativas que rige la licitación de este contrato.

Valor estimado según expediente

Importe Total Pagadero, IVA excluido (€)	316.203,40
Importe máximo de las prórrogas (36 meses), IVA excluido (€)	474.305,10
Incremento nº de unidades a suministrar (10%)	31.620,34
Valor estimado (€)	822.128,84

Valor estimado según Lotes:

Valor estimado del lote 1

Presupuesto base licitación	99.876,00 €
Importe prórroga (máx. 36 meses)	149.814,00 €
Incremento 10% unidades	9.987,60 €
Valor estimado	259.677,60 €

Valor estimado del lote 2

Presupuesto base licitación	126.327,40 €
Importe prórroga (máx. 36 meses)	189.491,10 €

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 9
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Incremento 10% unidades	12.632,74 €
Valor estimado	328.451,24 €

Valor estimado del lote 3

Presupuesto base licitación	90.000 €
Importe prórroga (máx. 36 meses)	135.000 €
Incremento 10% unidades	9.000 €
Valor estimado	234.000,00 €

6. Revisión de precios:

Todos los lotes: No se establece revisión de precios.

7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP.

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la D.A. trigésima tercera de la LCSP, por lotes es el siguiente:

Lote 1

99.876,00 (IVA excluido).

Lote 2

126.327,40 € (IVA excluido).

Lote 3

90.000 € (IVA excluido).

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS.

1. Lugar

Para todos los lotes: El contrato se ejecutará en las dependencias del adjudicatario.

2. Plazo de ejecución

Para todos los lotes: La duración del contrato será de 24 meses, a partir del 1 de octubre de 2025, o a contar desde el siguiente a su fecha de formalización.

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 10
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

3. Prórrogas

Para todos los lotes: el contrato será prorrogable por un plazo máximo de 36 meses, en una o varias prórrogas.

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Para todos los lotes:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto SARA

2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:

Todos los lotes: No se limita.

3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:

Todos los lotes: No se limita.

4. Se admite la presentación de la oferta en papel:

Todos los lotes: No se admite la presentación de ofertas en papel en la presente licitación.

5. Número de archivos electrónicos o sobres que hay que presentar:

Todos los lotes:

Se presentarán dos (2) archivos electrónicos:

-Archivo electrónico A: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.

-Archivo electrónico C: Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico.

La inclusión en el archivo electrónico A de los datos que sean objeto de valoración en el archivo electrónico C podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes 1 a 7 será requerida únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 11
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

No se requieren.

2. Certificado acreditativo de clasificación:

Todos los lotes: No aplica. Considerado el CPV aplicable a los servicios objeto del contrato no existe grupo o subgrupo de clasificación aplicable.

3. Solvencia económica y financiera

a) Volumen de negocios

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia económica se acreditará mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por los importes que se indican a continuación para cada lote.

Lote 1

El volumen anual de negocio será igual o superior a 55.000 euros.

Lote 2

El volumen anual de negocio será igual o superior a 70.000 euros.

Lote 3

El volumen anual de negocio será igual o superior a 45.000 euros.

Forma de acreditación (todos los lotes)

La solvencia económica y financiera se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

*** Nota sobre solvencia económica y financiera:** En caso de licitar a varios lotes, el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica quedan totalmente cubiertos por el volumen anual de negocios presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 12
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

4. Solvencia técnica y profesional

- a) Relación de los principales servicios o trabajos realizados, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo de los tres últimos años, en el que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

Lote 1

La suma de los importes de los servicios o trabajos realizados será igual o superior a 55.000 euros.

Lote 2

La suma de los importes de los servicios o trabajos realizados será igual o superior a 70.000 euros.

Lote 3

La suma de los importes de los servicios o trabajos realizados será igual o superior a 45.000 euros.

Forma de acreditación:

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante una declaración del empresario.

* **Nota sobre solvencia técnica y profesional:** En caso de licitar a varios lotes, la suma de los principales servicios o trabajos ejecutados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el conjunto de los tres últimos años (IVA o impuestos equivalentes excluidos) deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia técnica queden totalmente cubiertos por la suma de los principales servicios o trabajos que presente el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

b) Lote 1

El personal encargado de impartir la formación estará formado por un equipo mínimo de tres (3) profesores de inglés que deberán disponer de la titulación que les habilite para impartir la enseñanza del idioma como lengua extranjera, que se podrá acreditar alternativamente de la forma recogida en el punto I) o II):

- I) Disponer de, al menos, un (1) título de entre los siguientes: Certificate in Teaching English to Speakers of Other Languages (CELTA), Teaching English as

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 13
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

a Foreign Language (TEFL), Teaching English as a Second Language, (TESL), Teaching English for Speakers of Other Languages (TESOL).

II) Disponer del título de Licenciatura en Filología inglesa o Licenciatura en traducción e interpretación en inglés o Grado + Master equivalente a estas titulaciones (Titulación oficial equivalente a un nivel C2 de inglés del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas) y Certificado de Aptitud Pedagógica o Máster en Formación del Profesorado de al menos 60 créditos ECTS o 1500 horas de duración.

El licitador acreditará ambos requisitos mediante la presentación de copia de los títulos académicos y profesionales referidos anteriormente, de cada profesor.

Lote 2

El personal encargado de impartir la formación estará formado por un equipo mínimo de tres (3) profesores de inglés y dos (2) profesores de francés que deberán reunir los siguientes requisitos:

- ✓ **Inglés:** El profesorado deberá disponer de la titulación que le habilite para impartir la enseñanza del idioma como lengua extranjera que se podrá acreditar alternativamente de la forma recogida en el punto I) o II):
 - I. Disponer de, al menos, uno (1) de los siguientes títulos: Certificate in Teaching English to Speakers of Other Languages (CELTA), Teaching English as a Foreign Language (TEFL), Teaching English as a Second Language, (TESL), Teaching English for Speakers of Other Languages (TESOL).
 - II. Disponer del título de Licenciatura en Filología inglesa o Licenciatura en traducción e interpretación en inglés o Grado + Master equivalente a estas titulaciones (Titulación oficial equivalente a un nivel C2 de inglés del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas) y Certificado de Aptitud Pedagógica o Máster en Formación del Profesorado de al menos 60 créditos ECTS o 1500 horas de duración.

- ✓ **Francés:** El profesorado deberá disponer de la titulación que le habilite para impartir la enseñanza del idioma como lengua extranjera que se podrá acreditar alternativamente de la forma recogida en el punto I) o II):
 - I. Disponer de, al menos, uno (1) de los siguientes títulos: DAEFLE (aptitud de enseñanza del francés como lengua extranjera), DPAFP-FLE (Diploma de Cátedra de Francés como Lengua Extranjera de la Alianza Francesa de París).
 - II. Licenciatura en Filología Francesa o Licenciatura en traducción e interpretación en francés o Grado + Master equivalente a estas titulaciones (Titulación oficial equivalente a un nivel C2 en francés del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) y Certificado de

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 14
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Aptitud Pedagógica o Máster en Formación del Profesorado de al menos 60 créditos ECTS o 1500 horas de duración.

El licitador acreditará ambos requisitos mediante la presentación de copia de los títulos académicos y profesionales referidos anteriormente, de cada profesor-

Lote 3

El personal encargado de hacer el seguimiento de la formación estará formado por, al menos, dos (2) profesores/tutores para el idioma correspondiente y estos deberán reunir los siguientes requisitos:

- ✓ **Inglés:** disponer de la titulación que le habilite para impartir la enseñanza del idioma como lengua extranjera que se podrá acreditar alternativamente de la forma recogida en el punto I) o II):

I) Disponer de uno (1) de los siguientes títulos: Certificate in Teaching English to Speakers of Other Languages (CELTA), Teaching English as a Foreign Language (TEFL), Teaching English as a Second Language, (TESL), Teaching English for Speakers of Other Languages (TESOL).

II) Disponer del título de Licenciatura en Filología inglesa o Licenciatura en traducción e interpretación en inglés o Grado + Master equivalente a estas titulaciones (Titulación oficial equivalente a un nivel C2 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas) y Certificado de Aptitud Pedagógica o Máster en Formación del Profesorado de al menos 60 créditos ECTS o 1500 horas de duración.

- ✓ **Francés:** disponer de la titulación que le habilite para impartir la enseñanza del idioma como lengua extranjera que se podrá acreditar alternativamente de la forma recogida en el punto I) o II):

I) Disponer de uno (1) de los siguientes títulos: DAEFLE (aptitud de enseñanza del francés como lengua extranjera), DPAFP-FLE (Diploma de Cátedra de Francés como Lengua Extranjera de la Alianza Francesa de París).

II) Licenciatura en Filología Francesa o Licenciatura en traducción e interpretación en Francés o Grado + Master equivalente a estas titulaciones (Titulación oficial equivalente a un nivel C2 de inglés del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) y Certificado de Aptitud Pedagógica o Máster en Formación del Profesorado de al menos 60 créditos ECTS o 1500 horas de duración.

El licitador acreditará ambos requisitos mediante la presentación de copia de los títulos académicos y profesionales referidos anteriormente, de cada profesor.

5. Adscripción de medios:

Todos los lotes: No se requiere.

6. Nivel de Garantía de Calidad exigido

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 15
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

No procede, dado el objeto del contrato.

7. Garantía provisional:

Todos los lotes: No se exige.

- F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

Todos los lotes: No se establecen.

- G. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula

Todos los lotes: Se aportará declaración conforme al modelo de Anexo 5 (modelo de criterios técnicos objetivos) que corresponda en función del/ de lo/s lote/s al/a los que se licite junto con la documentación requerida en el apartado H.3 del presente documento.

2. ¿Se admiten variantes o mejoras?

Todos los lotes: No se admiten.

- H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

1. Criterios cualitativos cuya valoración depende de un juicio de valor (Primera Fase)

Todos los lotes: No se contemplan.

2. Umbral mínimo de puntuación para los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor

Todos los lotes: No procede.

3. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio (Segunda fase)

Lote 1 Máximo 51 puntos

Se otorgarán hasta un máximo de 51 puntos en base a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintas del precio que a continuación se detallan:

-Aportar **semestralmente, material didáctico complementario al mínimo establecido en el apartado METODOLOGÍA DEL PPT (Hasta 12 puntos)**

- *Ejercicios* de: gramática y vocabulario. Se otorgarán 4 puntos al licitador que oferte al menos dos adicionales al semestre (2 de gramática y 2 de vocabulario).

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 16
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

- *audios*. Se otorgarán 4 puntos al licitador que oferte al menos dos adicionales al semestre.
 - *videos*. Se otorgarán 4 puntos al licitador que oferte al menos dos adicionales al semestre.
- Elaborar **informes mensuales**, por cada alumno, de **aprovechamiento** de las clases. **(10 puntos)**. Dicho informe deberá incluir como mínimo los siguientes campos:
- *observaciones*, en el que se explique la evolución del alumno.
 - *vocabulario*, nuevas palabras.
 - *puntos positivos*.
 - *puntos a reforzar*.
- **Plataforma Virtual Integrada** para el seguimiento de asistencia, evaluación del alumno y control de facturas. **(7 puntos)**.
- **Perfil docente (hasta 12 puntos)**: Se valorará la experiencia (*) en impartición de clases de inglés en aula virtual para adultos del equipo mínimo de profesores exigido, de la siguiente forma: **1 Punto** por cada dos años de experiencia acreditada, hasta un **máximo de 4 puntos por profesor. El licitador deberá aportar las tablas conforme al Anexo 5 del presente documento.**
- (*) NOTA: Cuando se acrediten trabajos simultáneos en un mismo periodo de tiempo únicamente se computará la duración de uno de los trabajos.
- **Plataforma o campus virtual**. Los alumnos podrán acceder a una plataforma o campus virtual con contenidos adicionales ajustados a su nivel. **10 puntos**.

Todos los requisitos anteriores se acreditarán mediante la entrega del Anexo 5 debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por representante legal o apoderado de la entidad.

Lote 2 Máximo 51 puntos

Se otorgarán hasta un máximo de 51 puntos en base a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintas del precio que a continuación se detallan:

- Enviar por correo electrónico a cada alumno tras cada sesión de conversación el **feedback** sobre lo trabajado. **(10 puntos)**. El feedback deberá contener como mínimo los siguientes puntos:
- *puntos positivos de la conversación*.
 - *puntos que reforzar de la conversación*.

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 17
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

- *nuevo vocabulario.*

- Elaborar **informes mensuales**, por cada alumno, de **aprovechamiento** de las clases. **(10 puntos)**. Dicho informe deberá incluir como mínimo los siguientes campos:

- *gramática.*
- *comprensión.*
- *conversación.*
- *pronunciación.*

- **Plataforma Virtual Integrada** para el seguimiento de asistencia, evaluación del alumno y control de facturas. **(6 puntos)**.

- **Perfil docente (hasta 20 puntos):**

- Se valorará la experiencia (*) en impartición de clases de inglés y francés para adultos del equipo mínimo de profesores exigido, de la siguiente forma: **1 Punto** por cada dos años de experiencia acreditada, hasta un **máximo de 4 puntos por profesor. El licitador deberá aportar las tablas conforme al Anexo 5 del presente documento.**

(*) NOTA: Cuando se acrediten trabajos simultáneos en un mismo periodo de tiempo únicamente se computará la duración de uno de los trabajos.

- **Plataforma o campus virtual. Los alumnos podrán acceder a una plataforma o campus virtual con contenidos adicionales ajustados a su nivel. 5 puntos.**

Todos los criterios anteriores se acreditarán mediante la entrega del Anexo 5 debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por representante legal o apoderado de la entidad.

Lote 3 Máximo 51 puntos

Se otorgarán hasta un máximo de 51 puntos en base a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintas del precio que a continuación se detallan:

- **Aprendizaje personalizado (10 puntos):** Compromiso de poner a disposición una plataforma que permita el aprendizaje personalizado de tal forma que el alumno pueda seleccionar temas de estudio en distintas áreas y definir objetivos de formación concretos para profundizar en ejercicios de gramática, comprensión lectora u oral, etc., que se irán ajustando en función del progreso del alumno durante la realización del curso
- **Aprendizaje inmersivo (7 puntos):** La plataforma deberá ofrecer contenidos audiovisuales (audio y video) auténticos (no representados por actores o mediante producciones

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 18
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

prefabricadas) y adaptados a cada nivel de aprendizaje, a fin de proporcionar una experiencia de inmersión realista y efectiva para el aprendizaje del idioma.

- **Contenido formativo: (hasta 5 puntos):**

- o Se valorarán las horas adicionales de contenido formativo de la plataforma, por encima de las 70 horas exigidas en el PPT, de la siguiente forma:

50 horas adicionales	3 puntos
30 horas adicionales	2 puntos

- **Clases gratuitas en directo para el refuerzo de la formación. (Hasta 24 puntos).** Con el fin de que los alumnos puedan poner en práctica la expresión oral y pronunciación.

- o Ofrecer de forma gratuita **clases grupales en directo** (como mínimo de 45 minutos de duración cada clase) (**Hasta 10 puntos**). El número de alumnos por grupo no podrá ser superior a 8 y éstos deberán tener el mismo nivel de conocimientos del idioma.

2 o más clases al mes	10 puntos
1 clase al mes	5 puntos

- o Ofrecer de forma gratuita **clases en directo one to one** (como mínimo de 30 minutos de duración cada clase). (**Hasta 14 puntos**).

2 o más clases al mes	14 puntos
1 clase al mes	7 puntos

- **Control de progreso de los alumnos (5 puntos):** Posibilidad de consulta del progreso de los alumnos, pudiendo extraer informes, al menos, sobre los siguientes puntos:

- o Tiempo de conexión
- o Grado de avance de cada alumno
- o Lecciones realizadas

Los requisitos anteriores se acreditarán mediante la entrega del Anexo 5 debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por representante legal o apoderado de la entidad.

4. Puntuación máxima oferta económica

Todos los lotes:

Máximo 49 puntos.

Se asignará un máximo de 49 puntos a la oferta más baja. El resto de las ofertas serán valoradas proporcionalmente, de acuerdo con la fórmula recogida en el Pliego Tipo de cláusulas administrativas.

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 19
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Los licitadores deberán presentar el Anexo de oferta económica debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmada electrónicamente por apoderado o representante legal de la empresa conforme al modelo propuesto en el Anexo 4 del PTCA.

Los licitadores ofertarán los precios unitarios, expresados con dos decimales, para el precio hora por clase (en las modalidades de cada uno de los lotes 1 y 2) / licencia (lote 3) considerados en el Anexo de oferta económica de cada uno de los 3 lotes. Los precios unitarios no podrán ser superiores a los precios unitarios máximos de la licitación fijados en el presente Anexo para cada uno de los lotes.

Quedarán inmediatamente excluidas las ofertas que no cumplan estos requisitos.

A efectos de comparar las ofertas, de otorgar la puntuación a cada licitador y de determinar si la oferta incurre en valores anormales o desproporcionados, se calculará el importe total sumando los resultados de multiplicar los precios unitarios ofertados por el número estimado de horas de idiomas a realizar/licencias a suministrar.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato, a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades, será el resultante de sumar los totales obtenidos de multiplicar los precios unitarios de adjudicación por la cantidad estimada de horas de idiomas a realizar/ licencias a suministrar.

5. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos al precio.

Todos los lotes:

Los establecidos en el pliego tipo.

6. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.

Todos los lotes:

No se establecen.

I. GARANTÍA DEFINITIVA.

Todos los lotes:

1. Garantía definitiva: SI

Todos los lotes: Se exigirá una garantía definitiva que ascenderá al 5% del importe del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

2. Garantía complementaria: No

J. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Todos los lotes: Un técnico del departamento de Desarrollo de Recursos Humanos.

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 20
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Todos los lotes.

Se establece la siguiente condición especial de ejecución:

- Realización de, como mínimo, un curso o acción formativa de 10 horas de duración, dirigida a proporcionar al personal afecto a la ejecución del contrato el conocimiento adecuado de la normativa vigente en materia de tratamiento y protección de datos.

Para su acreditación, la empresa contratista deberá presentar, antes del vencimiento del primer año del contrato, la relación de los cursos o acciones formativas realizadas sobre la citada materia, especificando la fecha de la celebración y su duración. Esta relación deberá ser rubricada por el responsable de la formación de la empresa contratista.

L. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

Todos los lotes:

- Se atribuye la condición de obligación esencial a la condición especial de ejecución relativa a la realización de, como mínimo, un curso o acción formativa, dirigida a proporcionar al personal afecto a la ejecución del contrato el conocimiento adecuado de la normativa vigente en materia de tratamiento y protección de datos de forma que, el incumplimiento de esta condición podrá conllevar a la resolución del contrato.

M. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Todos los lotes:

- El contratista tendrá la obligación de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 LCSP.

N. SUBCONTRATACIÓN:

Todos los lotes:

- El contratista no podrá concertar con terceros las tareas de impartición de contenidos relacionadas en el PPT. Asimismo, no podrá concertar con terceros las tareas propias del tutor y del coordinador, dado que estas tareas presentan tal interrelación y requieren de una gran coordinación al ser los cursos a distancia. La existencia de varios contratistas mermaría la calidad y pondría en peligro la ejecución satisfactoria de estos servicios. El resto de las tareas sí son susceptibles de subcontratación.

Se incluirá en la oferta económica (Anexo 4 al PTCA), en su caso, información sobre la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 21
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia que reúnan los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización.

O. PENALIDADES.

Además de las establecidas en el pliego tipo, la ejecución del contrato queda sujeta a los siguientes acuerdos de nivel de servicio:

Acuerdos de nivel de servicio (ANS)

Lotes 1, 2:

- El incumplimiento de los compromisos ofertados por el contratista dará lugar a una minoración diaria del 1% de la facturación mensual hasta su subsanación por cada compromiso que se haya incumplido.
- Las reiteradas comunicaciones, máximo diez (10), de falta de calidad en la prestación del servicio a los alumnos (en lo relativo a la metodología y personal docente, conforme a lo señalado para cada lote en los apartados correspondientes del PPT), dará lugar a una minoración del 1% de la facturación mensual.

Lote 3:

- El incumplimiento de los compromisos ofertados por el contratista dará lugar a una minoración diaria del 1% de la facturación mensual hasta su subsanación por cada compromiso que se haya incumplido.
- Respuestas a la detección de incidentes y comunicaciones al cliente por encima de las 24 horas establecidas, dará lugar a una minoración de 1% de la facturación trimestral, por cada 24 horas de demora en la respuesta.
- Respuesta a la resolución de incidencias y recuperación de datos por encima de las 48 horas establecidas, dará lugar a una minoración del 1% de la facturación trimestral, por cada 48 horas de demora en la resolución del problema.
- El retraso de más de 15 días en el lanzamiento de la Plataforma para la formación en idiomas online dará lugar a una minoración del 1% de la facturación trimestral, por día natural de demora en el lanzamiento de la plataforma.
- La no entrega a tiempo de los informes mensuales en los tiempos fijados en el PPT dará lugar a una minoración del 1% de la facturación trimestral, por día natural de demora.
- La no disponibilidad del servicio (Plataforma) durante 24 horas dará lugar a una minoración del 1% de la facturación trimestral, por cada 24 horas de no disponibilidad del servicio.

La periodicidad de medida de los ANS establecidos para los lotes 1,2 y 3 será trimestral y se reportará en un informe del responsable del contrato que se enviará al coordinador del servicio designado por el contratista.

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 22
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

El resultado de la aplicación de los ANS se reflejará en la primera factura mensual que se emita una vez enviado el informe con la verificación de cumplimiento del ANS.

P. FORMA DE PAGO.

Todos los lotes:

Se facturará mensualmente las horas de clases de idiomas realizadas/licencias suministradas según el/los precio/s unitario/s ofertado/s por el/los contratista/s.

El pago se efectuará tras el visto bueno a las facturas por parte del responsable de contrato de Enresa.

Q. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS

El presente contrato conlleva cesión de datos personales. Dicha cesión tiene como finalidad poder identificar y contactar a los alumnos (Lotes 1, 2 y 3), además de otorgarles las licencias correspondientes para el acceso a la plataforma de formación on line (lote 3).

Los datos que se ceden son los siguientes:

Nombres, Apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono del alumno.

R. PLAZO DE GARANTÍA

Todos los lotes:

-3 meses

S. DIRECCION CORREO ELECTRÓNICO ENVÍO HUELLA ELECTRÓNICA OFERTA

Dpto.comprasinversiones@enresa.es

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 23
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 202....

NO APLICABLE

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 24
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 202...

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 25
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 4

Lote 1 Clases de inglés por aula virtual.

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los importes unitarios siguientes:

Concepto	Precio unitario máximo (€/hora) IVA no incluido	Precio unitario ofertado (€/hora, máximo dos decimales) IVA no incluido
Clases de inglés por aula virtual	35,67	

** El precio ofertado por los licitadores no podrá ser superior al precio máximo fijado en el presente Anexo.

*** El importe ofertado por los licitadores deberá expresarse con dos decimales.

Se indicará el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

¿Tiene previsto subcontratar?	SÍ*	NO
*En caso afirmativo, indicar el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s:		
Actuación/Actividad a subcontratar	Importe a subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 26
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 4

LOTE 2 Clases telefónicas de inglés y francés.

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, por los siguientes importes:

Concepto	Precio unitario máximo (€/hora) IVA no incluido	Precio unitario ofertado (€/hora, máximo dos decimales) IVA no incluido
Clases telefónicas de inglés y francés	33,07	

** El precio ofertado por los licitadores no podrá ser superior al precio máximo fijado en el presente Anexo.

*** El importe ofertado por los licitadores deberá expresarse con dos decimales.

Se indicará el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

¿Tiene previsto subcontratar?	SÍ*	NO
*En caso afirmativo, indicar el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s:		
Actuación/Actividad a subcontratar	Importe a subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 27
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 4

LOTE 3 Clases online de idiomas.

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, por los siguientes importes:

Concepto	Precio unitario máximo (€/licencia) IVA no incluido	Precio unitario ofertado (€/licencia, máximo dos decimales) IVA no incluido
Clases online de idiomas	300	

El precio ofertado por los licitadores no podrá ser superior al precio máximo fijado en el presente Anexo. El importe ofertado por los licitadores deberá expresarse con dos decimales.

Se indicará el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

¿Tiene previsto subcontratar?	SÍ*	NO
	<i>*En caso afirmativo, indicar el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s, así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s:</i>	
Actuación/Actividad a subcontratar	Importe a subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 28
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 5 MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

Lote 1 Clases de inglés por aula virtual

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a:

Criterio 1 Aportar semestralmente, material didáctico complementario al mínimo establecido en el apartado METODOLOGÍA DEL PPT	SÍ	NO
<i>Ejercicios</i> adicionales de gramática y vocabulario: 2 de gramática y 2 de vocabulario.		
Audios: dos adicionales al semestre.		
<i>Videos</i> : dos adicionales al semestre		

Criterio 2 Elaborar informes mensuales de aprovechamiento de las clases por parte de cada alumno.	SÍ	NO
Dicho informe deberá incluir como mínimo los siguientes campos: <ul style="list-style-type: none"> • <i>observaciones</i>, en el que se explique la evolución del alumno. • <i>vocabulario</i>, nuevas palabras. • <i>puntos positivos</i>. • <i>puntos a reforzar</i>. 		

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 29
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Crterios 3 y 5	SÍ	NO
Ofertar una plataforma Virtual Integrada para el seguimiento de asistencia, evaluación del alumno y control de facturas.		
Ofertar una plataforma o campus virtual. Para que los alumnos puedan acceder a una plataforma o campus virtual con contenidos adicionales ajustados a su nivel.		

Crterio 4: experiencia en impartición de clases de inglés en aula virtual para adultos*	SÍ	NO
Profesor 1	En caso afirmativo, n° de años (**): ___	
Profesor 2	En caso afirmativo, n° de años (**): ___	
Profesor 3	En caso afirmativo, n° de años (**): ___	

*Para acreditar el criterio anterior y recibir la puntuación correspondiente, se deberá obligatoriamente cumplimentar las siguientes tablas:

**Cuando se acrediten trabajos simultáneos en un mismo periodo de tiempo únicamente se computará la duración de uno de los trabajos.

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 30
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

PROFESOR 1 Nombre y apellido del perfil *:	CRITERIO 4 PERFIL DOCENTE					
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Proyecto	Cliente	Actividades realizadas por el perfil propuesto	Fecha inicio (día/mes/año)	Fecha fin (día/mes/año)	Duración (nº meses)
Experiencia en impartición de clases de inglés para adultos en aula virtual del equipo mínimo de profesores exigido **						
PROFESOR 2 Nombre y apellido del perfil *:	CRITERIO 4 PERFIL DOCENTE					
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Proyecto	Cliente	Actividades realizadas por el perfil propuesto	Fecha inicio (día/mes/año)	Fecha fin (día/mes/año)	Duración (nº meses)
Experiencia en impartición de clases de inglés para adultos en aula virtual del equipo mínimo de profesores exigido **						
PROFESOR 3 Nombre y apellido del perfil *:	CRITERIO 4 PERFIL DOCENTE					
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Proyecto	Cliente	Actividades realizadas por el perfil propuesto	Fecha inicio (día/mes/año)	Fecha fin (día/mes/año)	Duración (nº meses)
Experiencia en impartición de clases de inglés para adultos en aula virtual del equipo mínimo de profesores exigido**						

* Los datos personales incluidos en estas tablas se protegerán conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, concretamente el artículo 1 b) y c) del Reglamento general de protección de datos. Enresa los usará a los meros efectos de comprobar que el perfil cumple con los requisitos de solvencia técnica exigida, dichos datos no serán difundidos ni publicados por ningún medio.

** Cuando se acrediten trabajos simultáneos en un mismo periodo de tiempo únicamente se computará la duración de uno de los trabajos.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202...

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 31
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 5
MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS
Lote 2 Clases telefónicas de inglés y francés

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a:

Criterio 1 Enviar por correo electrónico a cada alumno tras cada sesión de conversación el feedback sobre lo trabajado	SÍ	NO
El feedback deberá contener como mínimo los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • puntos positivos de la conversación. • puntos a reforzar de la conversación. • nuevo vocabulario. 		

Criterio 2 Elaborar informes mensuales de aprovechamiento de las clases por parte de cada alumno	SÍ	NO
Dicho informe deberá incluir como mínimo los siguientes campos: <ul style="list-style-type: none"> • <i>gramática.</i> • <i>comprensión.</i> • <i>conversación.</i> • <i>pronunciación.</i> 		

Criterios 3 y 5	SÍ	NO
Ofertar una plataforma Virtual Integrada para el seguimiento de asistencia, evaluación del alumno y control de facturas.		
Ofertar una plataforma o campus virtual para que los alumnos puedan acceder a una plataforma o campus virtual con contenidos adicionales ajustados a su nivel.		

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 32
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Criterio 4: experiencia en impartición de clases de inglés para adultos*	SÍ	NO
Profesor 1	En caso afirmativo, n° de años(**): ---	
Profesor 2	En caso afirmativo, n° de años(**): ---	
Profesor 3	En caso afirmativo, n° de años(**): ---	

*Para acreditar el criterio anterior y recibir la puntuación correspondiente, se deberá obligatoriamente cumplimentar las siguientes tablas:

**Cuando se acrediten trabajos simultáneos en un mismo periodo de tiempo únicamente se computará la duración de uno de los trabajos.

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 33
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

PROFESOR 1 Nombre y apellido del perfil *:	CRITERIO 4 PERFIL DOCENTE					
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Proyecto	Cliente	Actividades realizadas por el perfil propuesto	Fecha inicio (día/mes/año)	Fecha fin (día/mes/año)	Duración (nº meses)
Experiencia en impartición de clases de inglés para adultos del equipo mínimo de profesores exigido**						
PROFESOR 2 Nombre y apellido del perfil *:	CRITERIO 4 PERFIL DOCENTE					
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Proyecto	Cliente	Actividades realizadas por el perfil propuesto	Fecha inicio (día/mes/año)	Fecha fin (día/mes/año)	Duración (nº meses)
Experiencia en impartición de clases de inglés para adultos del equipo mínimo de profesores exigido**						
PROFESOR 3 Nombre y apellido del perfil *:	CRITERIO 4 PERFIL DOCENTE					
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Proyecto	Cliente	Actividades realizadas por el perfil propuesto	Fecha inicio (día/mes/año)	Fecha fin (día/mes/año)	Duración (nº meses)
Experiencia en impartición de clases de inglés para adultos del equipo mínimo de profesores exigido**						

* Los datos personales incluidos en estas tablas se protegerán conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, concretamente el artículo 1 b) y c) del Reglamento general de protección de datos. Enresa los usará a los meros efectos de comprobar que el perfil cumple con los requisitos de solvencia técnica exigida, dichos datos no serán difundidos ni publicados por ningún medio.

** Cuando se acrediten trabajos simultáneos en un mismo periodo de tiempo únicamente se computará la duración de uno de los trabajos.

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 34
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Criterio 4: experiencia en impartición de clases de francés para adultos*	SÍ	NO
Profesor 1	En caso afirmativo, n° de años (**): ___	
Profesor 2	En caso afirmativo, n° de años (**): ___	

*Para acreditar el criterio anterior y recibir la puntuación correspondiente, se deberá obligatoriamente cumplimentar las siguientes tablas:

**Cuando se acrediten trabajos simultáneos en un mismo periodo de tiempo únicamente se computará la duración de uno de los trabajos.

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 35
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

PROFESOR 1 Nombre y apellido del perfil *:	CRITERIO 4 PERFIL DOCENTE					
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Proyecto	Cliente	Actividades realizadas por el perfil propuesto	Fecha inicio (día/mes/año)	Fecha fin (día/mes/año)	Duración (nº meses)
Experiencia en impartición de clases de francés para adultos del equipo mínimo de profesores exigido **						
PROFESOR 2 Nombre y apellido del perfil *:	CRITERIO 4 PERFIL DOCENTE					
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Proyecto	Cliente	Actividades realizadas por el perfil propuesto	Fecha inicio (día/mes/año)	Fecha fin (día/mes/año)	Duración (nº meses)
Experiencia en impartición de clases de francés para adultos del equipo mínimo de profesores exigido **						

* Los datos personales incluidos en estas tablas se protegerán conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, concretamente el artículo 1 b) y c) del Reglamento general de protección de datos. Enresa los usará a los meros efectos de comprobar que el perfil cumple con los requisitos de solvencia técnica exigida, dichos datos no serán difundidos ni publicados por ningún medio.

** Cuando se acrediten trabajos simultáneos en un mismo periodo de tiempo únicamente se computará la duración de uno de los trabajos.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202...

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 36
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 5
MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS
Lote 3 Clases online idiomas

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que se compromete a:

Criterio 1 -Aprendizaje personalizado.	SÍ	NO
La plataforma permitirá que el alumno pueda seleccionar temas de estudio en distintas áreas y definir objetivos de formación concretos para profundizar en ejercicios de gramática, comprensión lectora u oral, etc., que se irán ajustando en función del progreso del alumno durante la realización del curso.		

Criterio 2 Aprendizaje inmersivo	SÍ	NO
La plataforma deberá ofrecer contenidos audiovisuales (audio y video) auténticos (no representado por actores o mediante producciones prefabricadas) y adaptados a cada nivel de aprendizaje a fin de proporcionar una experiencia de inmersión realista y efectiva para el aprendizaje del idioma.		

Criterio 3 Contenido formativo	SÍ	NO
Se valorarán las horas adicionales de contenido formativo de la plataforma, por encima de las 70 horas exigidas en el PPT		
50 horas adicionales		
30 horas adicionales		

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 37
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Criterio 4-Clases gratuitas en directo para el refuerzo de la formación Con el fin de que los alumnos puedan poner en práctica la expresión oral y pronunciación	SÍ	NO
Ofrecer de forma gratuita clases grupales en directo El número de alumnos por grupo no podrá ser superior a 8 y éstos deberán tener el mismo nivel de conocimientos del idioma.		
2 o más clases al mes	En caso afirmativo indicar número de clases: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1 clase al mes		
Ofrecer de forma gratuita clases en directo one to one		
2 o más clases al mes	En caso afirmativo indicar número de clases: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-1 clase al mes		

Criterio 5 Control de progreso de los alumnos Posibilidad de consulta del progreso de los alumnos, pudiendo extraer informes, al menos, sobre los siguientes puntos:	SÍ	NO
<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de conexión - Grado de avance de cada alumno - Lecciones realizadas. 		

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202...

Clave: 000-ES-RR-0022	Revisión: 0	Fecha: Enero 2025	Página: 38
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

**ANEXO 6
MODELO DE AVAL**

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....
Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento por parte de Enresa a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA